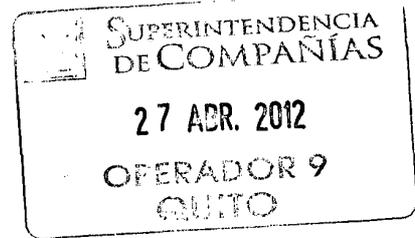


Quito, 20 de Abril del 2012



## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
**CONSTRUIR FUTURO S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **CONSTRUIR FUTURO S.A.** y lo dispuesto en Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios, y puedo informar que a mi criterio los señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.

Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, los estados de cuentas y talonarios, el libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

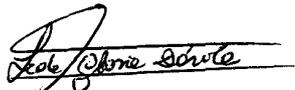
Del análisis y examen de la documentación proporcionada puedo determinar el siguiente resultado:

- La Compañía dispone de balances mensuales.
- Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y obligaciones activas que cuentan con las confirmaciones respectivas, son correctos.
- He revisado los balances y cuentas de pérdidas y ganancias y se encuentran debidamente llevados.
- La Compañía tiene establecidos procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces.
- Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables y en el sistema informático.

- He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2011, los cuales se han elaborado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad y con las generalmente aceptadas en el Ecuador y la aplicación de las normas NIIFs.
- Los Fondos Disponibles son por \$ 202.541,99; el Exigible es por \$2.820.056,26; Propiedades y Equipos figura \$1.177.536,29; Inversiones Largo Plazo \$637.972,36 entre las principales Cuentas de Activo. En cuentas del Pasivo se tiene Obligaciones Financieras y Otros por \$2.179.341,95; Préstamos Largo Plazo \$1.133.465,00 y Otros a Largo Plazo por \$809.657,59; y Patrimonio por \$1.906.620,84.

En mi opinión el manejo general de la compañía, ha sido llevado correctamente.

Atentamente,



Lcdá. Gloria Dávila Cortez  
COMISARIO  
CPA.- Reg. No. 13038  
CC: 170362878-2

